



INFORME DIVULGATIVO

TALLER PARA EL ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL LIC CANAL DE MENORCA

Online, 23 de noviembre 2023

CONTENIDOS

Introducción.....	1
LIC Canal de Menorca.....	2
Metodología de trabajo.....	3
Resultados del taller.....	4
Participantes y evaluación.....	17
Próximos pasos.....	19
Agradecimientos.....	19

Introducción

Este informe divulgativo tiene como objetivo compartir con todas las personas que participaron en el taller una síntesis de las aportaciones y propuestas generadas sobre las **principales consecuencias que derivan de las amenazas del cambio climático en el LIC Canal de Menorca**, un espacio marino protegido de la Red Natura 2000. Estos resultados contribuirán a completar la información necesaria para evaluar su riesgo frente al cambio climático, un paso previo esencial para diseñar y poner en marcha medidas de adaptación.

Para ello, la Fundación Biodiversidad, en colaboración con la Oficina Española de Cambio Climático, elaboró una [metodología de análisis de riesgo de los espacios marinos de la Red Natura 2000 frente al cambio climático](#). Esta tiene como objetivo general guiar a los gestores en la puesta en marcha de procedimientos de evaluación del riesgo que puedan adaptarse a las necesidades y características propias de cada zona y cuya aplicación facilitará la identificación de los hábitats y especies más vulnerables y el diseño de medidas de adaptación para su incorporación en los planes de gestión y/o planificación, contando para ello con la participación de la población local.

Además, los espacios protegidos son escenarios clave para investigar, sensibilizar y comunicar a la sociedad sobre los efectos del cambio climático, ya que incluyen una extensa y diversa representación de ecosistemas y recursos asociados para su gestión. Son, por tanto, lugares aventajados para poner en marcha medidas de adaptación y transferir lo aprendido a otros territorios.

¿Qué es el proyecto LIFE INTEMARES?

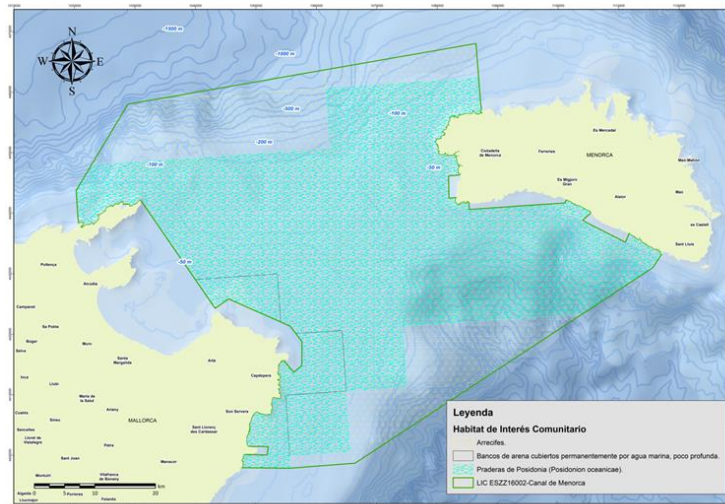
INTEMARES es un proyecto que persigue conseguir una red consolidada de espacios marinos de la Red Natura 2000, gestionada de manera eficaz, con la participación activa de los sectores implicados y con la investigación como herramientas básicas para la toma de decisiones y bajo la oportunidad de contribuir a un modelo de desarrollo asentado en la sostenibilidad y en la innovación.

De forma específica, en el marco de este proyecto se ha puesto en marcha una experiencia demostrativa para diseñar un programa de medidas de adaptación al cambio climático en cinco espacios marinos protegidos de la Red Natura 2000 (Canal de Menorca, Marismas de Odiel, Islas Atlánticas de Galicia, Playas de Sotavento de Jandía y el Espacio Marino de Alborán). Coordinada por la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se ejecuta en colaboración con la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), a través del PIMA-Adapta. Esta iniciativa da respuesta a las nuevas necesidades que marca la legislación actual y las políticas públicas vinculadas con el cambio climático y la adaptación, como la [Ley del Cambio Climático y Transición Energética](#), y el [Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático](#) (PNACC, 2021-2030)

Esperemos que este documento sea de utilidad para todas las personas y entidades implicadas en consolidar una Red Natura 2000 marina eficaz, coherente y participativa.

LIC Canal de Menorca

El LIC Canal de Menorca está situado entre las islas de Mallorca y Menorca, y comprende 98.700 hectáreas de plataforma continental. Este espacio, incluido en la Red Natura 2000 marina, posee un elevado estatus de protección nacional e internacional (Directiva Hábitat (92/43/CEE), Convenio de Barcelona, Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, Reglamento de Pesca 1967/2006), albergando una gran biodiversidad marina.



Para el LIC Canal de Menorca, se consideran valores naturales objeto de conservación los tipos de hábitats naturales de interés comunitario (Anexo I de la Ley 42/2007) y las especies Red Natura 2000 (Anexo II de la Ley 42/2007) con presencia significativa en el espacio marino protegido.

A partir de los resultados de un cuestionario inicial, y atendiendo a su riqueza ambiental y ecológica, las unidades ambientales de mayor interés por su vulnerabilidad al cambio climático son las **praderas de posidonia** (*Posidonium oceanicae*) (HIC 1120), **arrecifes** (HIC 1170), **delfín mular** (*Tursiops truncatus*), **tortuga común** (*Caretta caretta*) y **pardela balear** (*Puffinus mauretanicus*).

Desde el punto de vista socioeconómico destacan en la zona dos tipos de actividades: la pesca comercial y las actividades náutico-recreativas relacionadas con el sector turístico. No obstante, teniendo en cuenta las posibles consecuencias en los ecosistemas marinos, el cambio climático se considera una amenaza para la integridad del espacio protegido y sus valores naturales, por lo que, se hace necesario establecer medidas de adaptación a las consecuencias de este.

Las principales amenazas climáticas de mayor relevancia que pueden afectar a las unidades ambientales seleccionadas son:

- **Aumento de la temperatura superficial del mar**, incidiendo directamente sobre las praderas de posidonia y arrecifes, y de forma indirecta sobre el delfín mular y la pardela balear al afectar a la productividad de la red alimentaria.
- **Acidificación oceánica**, afectando a arrecifes causando la mortalidad de comunidades coralinas.
- **Aumento de la temperatura del aire**, modificando los patrones de nidificación de la tortuga común y provocando la feminización de la especie.

Metodología de trabajo

El presente taller tuvo como objetivos:

- Dar a conocer el proyecto para la implementación de medidas de adaptación al cambio climático en el LIC Canal de Menorca.
- Presentar los resultados obtenidos hasta la fecha a partir de la aplicación de la metodología de análisis de riesgo de los espacios marinos protegidos de la Red Natura 2000 frente al cambio climático.
- Determinar y cuantificar de manera consensuada con agentes clave las principales consecuencias que derivan de las amenazas identificadas en el espacio protegido.

A continuación, se describen los principales bloques en los que se dividió la sesión participativa:

PRESENTACIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS

Presentación de la metodología de análisis de riesgo frente al cambio climático y del proceso participativo. Presentación de los principales resultados en cuanto a unidades ambientales y amenazas consideradas, evaluación de la vulnerabilidad y cuantificación de las consecuencias. Comentarios y aportaciones de los participantes.

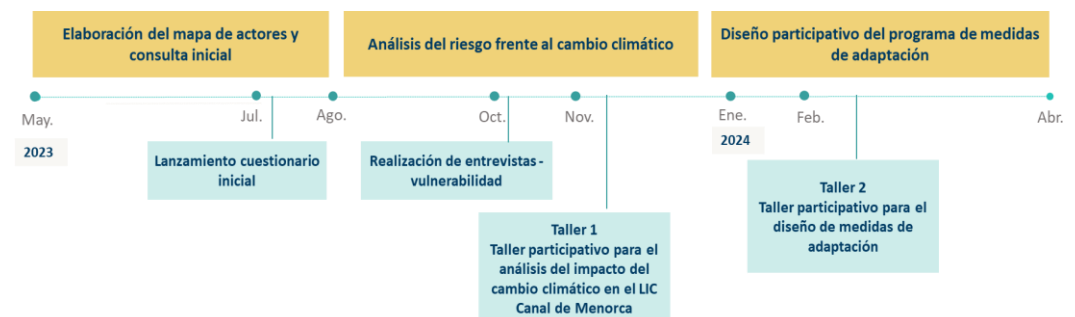
MAPEO PARTICIPATIVO PARA IDENTIFICAR LAS CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Incorporar la visión social al análisis de riesgos del cambio climático mediante la identificación de factores que influyen en la provisión de servicios ecosistémicos importantes y análisis de las consecuencias en el sistema socioeconómico. Identificar medidas o acciones de adaptación aplicables para contrarrestar dichas consecuencias. Fomentar el intercambio de conocimiento y diálogo entre los actores que interactúan en el LIC Canal de Menorca.

SESIÓN PLENARIA, EVALUACIÓN Y PRÓXIMOS PASOS

Puesta en común en plenario de las conclusiones obtenidas en las diferentes salas de trabajo, destacando las principales consecuencias y enumerando las medidas de adaptación propuestas. Agradecimientos de la participación y compromiso con los resultados alcanzados. Invitación a evaluar el taller como mejora continua.

Esquema del proceso participativo



Resultados del taller

A través de las **dinámicas participativas del taller se facilitaron espacios de diálogo y colaboración**, recogiendo las aportaciones realizadas por los participantes en cada grupo de trabajo mediante paneles digitales. En las siguientes páginas se recogen en detalle los principales resultados obtenidos:

Principales consecuencias detectadas derivadas de la pérdida y reducción de praderas de posidonia por el efecto del aumento de la temperatura superficial del mar.

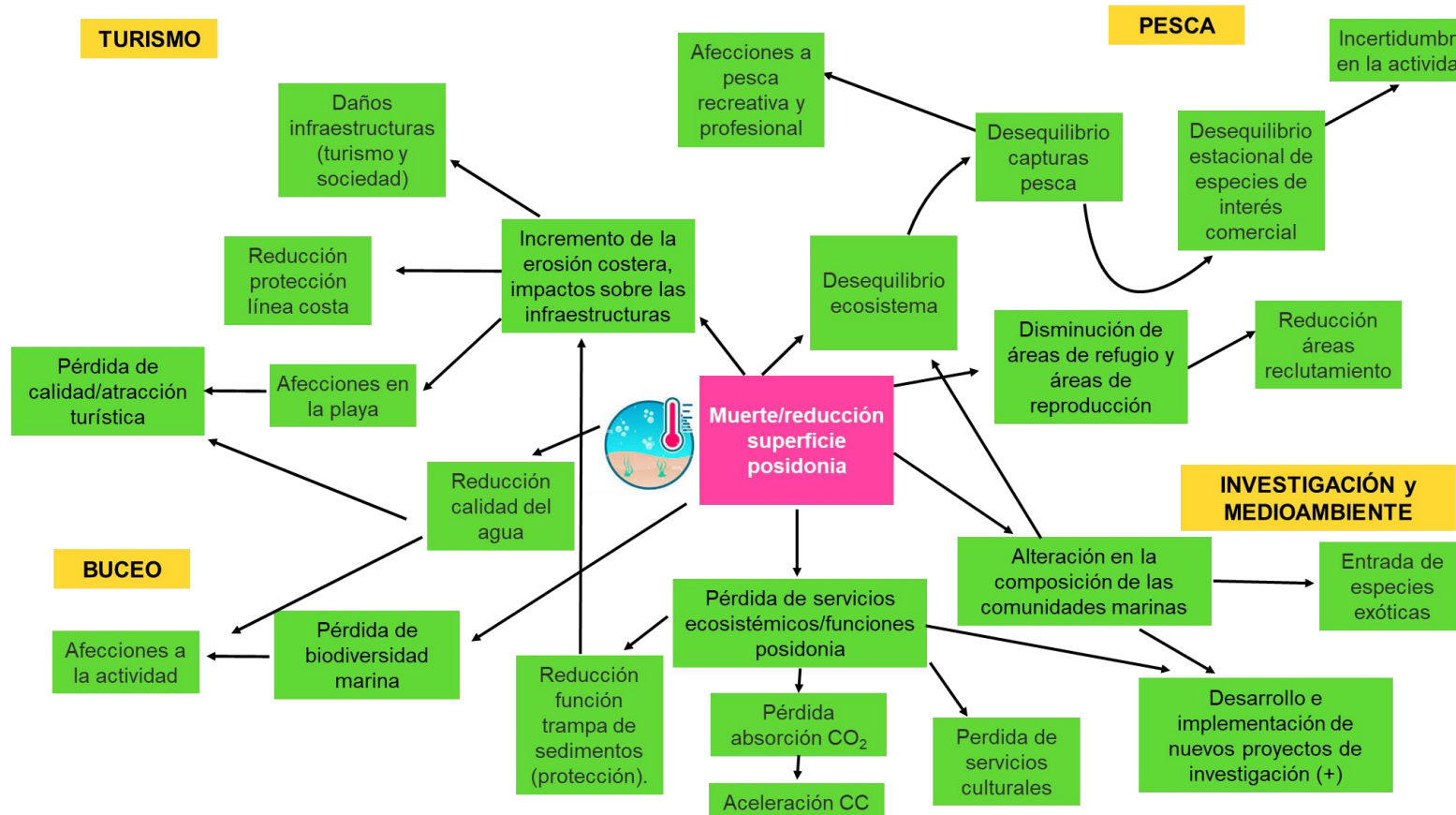
- Las praderas de posidonia actúan como barreras naturales que reducen la erosión de las playas y protegen la línea costera. La presencia de arribazones en primera línea de costa amortigua el impacto de las olas sobre la orilla, controlando la erosión y la pérdida de arena. Si la posidonia se reduce, las playas podrían verse más afectadas por la erosión, lo que podría afectar a la atracción turística de las zonas costeras.
- Además, la pérdida de posidonia puede aumentar la vulnerabilidad de las costas a la erosión, lo que puede afectar negativamente a estructuras costeras, playas y áreas urbanas cercanas (reducción de la función de protección).
- La posidonia ayuda a mantener la claridad del agua al atrapar partículas en suspensión. Si la posidonia disminuye, la calidad del agua podría deteriorarse, afectando negativamente a la experiencia del buceo.
- La presencia de posidonia contribuye a la productividad pesquera al servir como refugio y área de reproducción para varias especies. Su reducción podría tener un impacto negativo en las poblaciones de peces, afectando así a la actividad pesquera (desequilibrio en las capturas de pesca). Se reducirían las áreas de reclutamiento de las especies asociadas a la

posidonia, por ejemplo, del salmonete y la sepia que son extraídas por los pescadores de la zona. No obstante, existe una cierta incertidumbre asociada a los impactos del cambio climático.

- La pérdida de posidonia y de sus servicios ecosistémicos puede tener consecuencias significativas para el medio ambiente. La posidonia contribuye a la mejora de la calidad del agua al absorber nutrientes, ayudando a prevenir la proliferación de algas no deseadas. La falta de posidonia puede resultar en un aumento de la turbidez del agua y la eutrofización, afectando a la calidad del agua y la salud de los ecosistemas marinos y a la pesca. Además, la posidonia es eficiente en la captura de carbono, contribuyendo a la mitigación del cambio climático. La reducción de la posidonia significa una menor capacidad para almacenar carbono, lo que puede aumentar la cantidad de dióxido de carbono en la atmósfera.
- El aumento de la temperatura del agua ha disparado la mortalidad de la posidonia provocando la regresión de las praderas y cambios en la distribución de muchas especies, lo que puede favorecer el desarrollo de especies invasoras.
- La pérdida de posidonia también tiene implicaciones en servicios culturales que son valiosos para las comunidades locales y visitantes (pérdida de conexión cultural y vinculación con el territorio).
- Por otro lado, el impacto del cambio climático sobre las praderas de posidonia puede impulsar el desarrollo e implementación de nuevos proyectos de investigación asociados a esta temática.



1. ¿Qué consecuencias crees que puede tener este impacto del cambio climático?



Acidificación. Efectos sinérgicos

Interacciones existentes en todo el sistema

Decreto Posidonia

Posibles medidas o acciones de adaptación a aplicar para contrarrestar estas consecuencias¹.

- El proyecto del Real Decreto para la conservación de praderas de fanerógamas marinas (*Posidonia oceánica* y *Cymodocea nodosa*) tiene por objeto garantizar la protección y conservación de estas praderas en todo el litoral mediterráneo español, previniendo y eliminando los impactos que se ejercen sobre ellas, y promoviendo, siempre que sea posible, y con una base científica, su restauración. Se requiere un mayor compromiso tanto político como social.
- Establecer y fomentar la creación de áreas marinas protegidas, cuyos planes de gestión sean eficaces y participativos, incluyendo los potenciales impactos del cambio climático.
- Incentivar mejoras y promover el desarrollo de la investigación de la evolución de la posidonia y su comportamiento.
- Establecer programas de monitoreo de la posidonia y reforzar su vigilancia. Es esencial trabajar sobre otras presiones antrópicas con el objeto de reducir su vulnerabilidad. Se debe mejorar la gestión de residuos (vertidos, salmueras) y establecer controles sobre los fondeos.
- Incrementar la concienciación y sensibilización de la comunidad, enfocado sobre todo a la población local.
- Promover la protección y restauración de las praderas de posidonia. Implementar proyectos de siembra y rehabilitación de zonas degradadas. No obstante, la eficacia de esta medida es cuestionable atendiendo a diversos factores como la técnica utilizada, la escala del proyecto y las condiciones

locales. La restauración de las praderas de posidonia es un desafío, aunque se han llevado a cabo varios proyectos con resultados positivos.

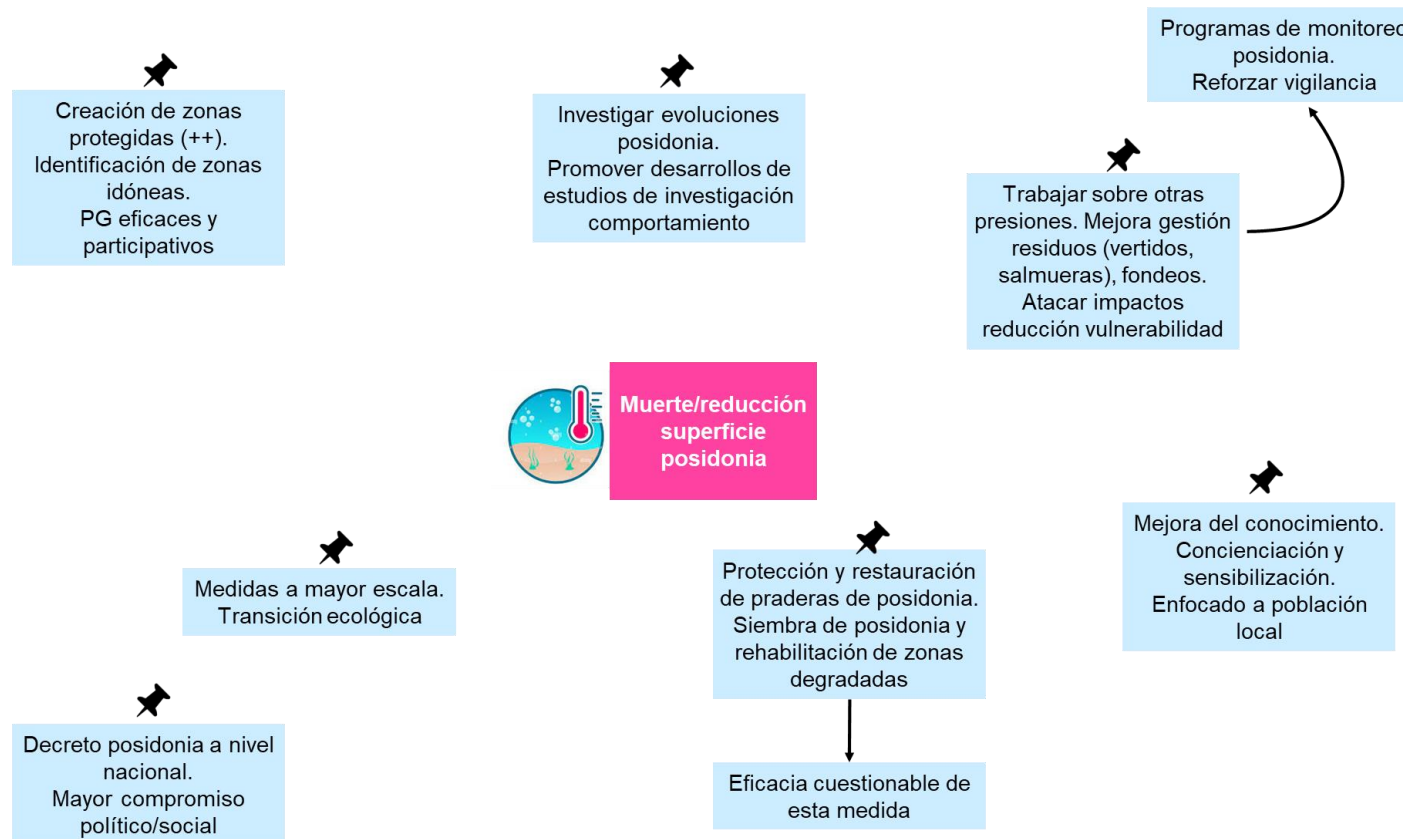
- Es importante mencionar la implementación de medidas a mayor escala, como el diseño y la implementación de reformas destinadas a respaldar la transición ecológica y a contribuir a la mitigación del cambio climático (aplicación de políticas ecológicas). Integración de la perspectiva medioambiental en las políticas públicas de nuestro país para afrontar la amenaza actual y futura que supone el cambio climático para la sociedad.



¹ De aquí en adelante, se incluyen y recogen todas las medidas mencionadas durante la sesión, incluyendo acciones de mitigación.

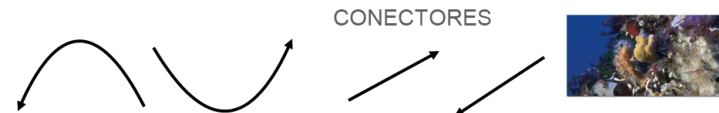


2. ¿Qué medidas o acciones de adaptación se pueden aplicar en el EMP para contrarrestar estas consecuencias?

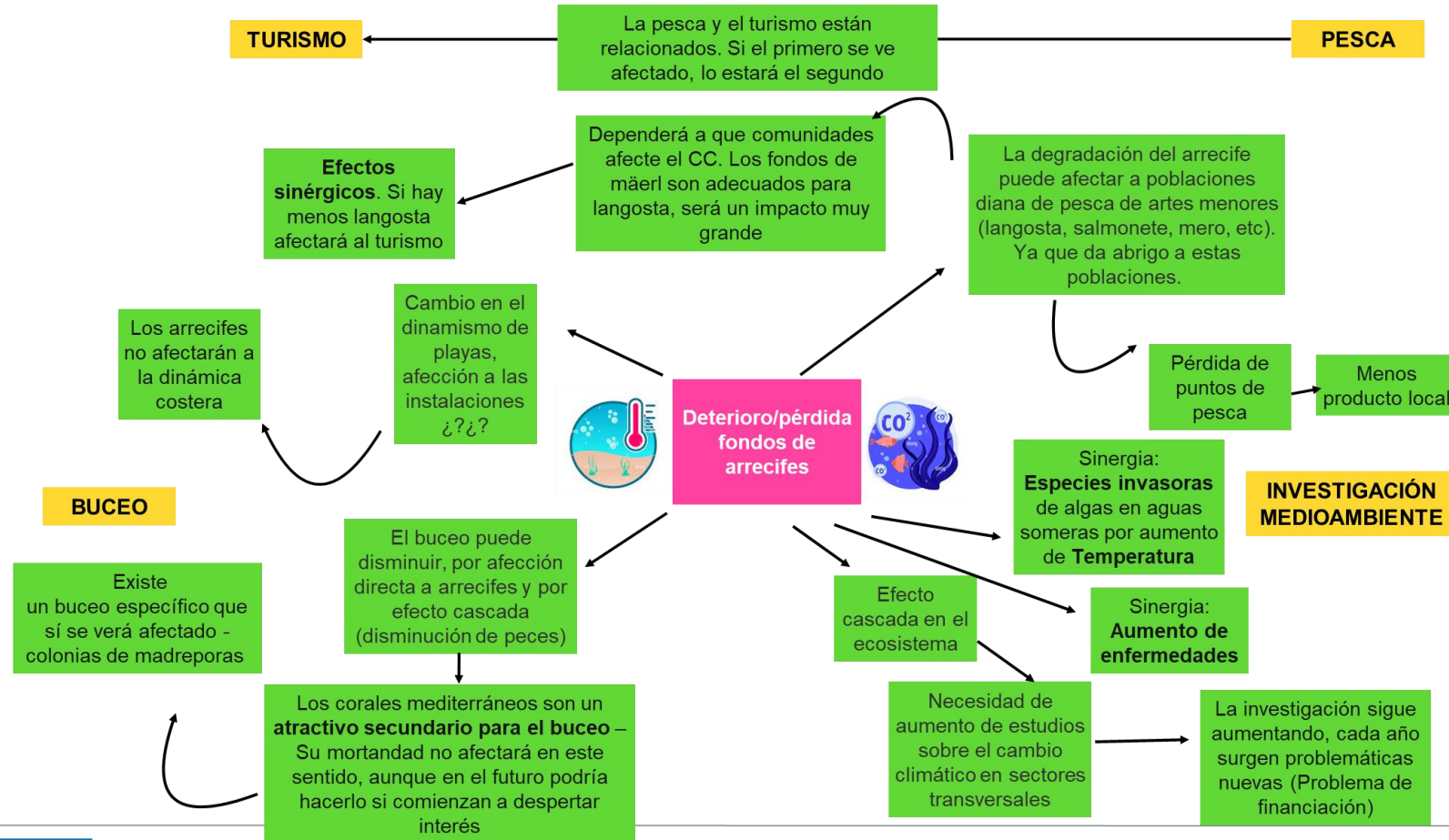


Principales consecuencias detectadas derivadas de la pérdida y reducción de arrecifes por el efecto del aumento de la temperatura del mar y acidificación.

- La degradación y pérdida de arrecifes pueden tener impactos significativos en la industria del turismo. Los arrecifes de coral son destinos turísticos populares debido a su belleza natural, biodiversidad marina y la posibilidad de realizar actividades como el buceo y el snorkel.
- A pesar de que los corales en la zona son un atractivo de buceo secundario, sí hay un buceo específico que se verá afectado por la pérdida de este ecosistema.
- La degradación y pérdida de arrecifes pueden tener importantes impactos en la pesca, ya que estos ecosistemas son fundamentales para su salud y productividad. La degradación de los arrecifes puede afectar a poblaciones diana de pesca de artes menores, como la langosta, el salmonete o el mero, entre otros. Por lo tanto, habrá menos puntos de pesca y, por consiguiente, menor producto local (reducción de zonas de alimentación y/o refugio).
- Los arrecifes contribuyen a la productividad pesquera general al proporcionar hábitats críticos y actuar como áreas de reproducción y alimentación para diversas especies. Su pérdida puede reducir la productividad general de los ecosistemas marinos, afectando a la abundancia y disponibilidad de peces para la pesca.
- La pesca comercial a menudo depende de la captura de especies que utilizan los arrecifes de coral como parte de su ciclo de vida. La degradación de estos hábitats puede afectar a la disponibilidad de estas especies y tener consecuencias negativas para la industria pesquera a nivel comercial.
- No obstante, ningún sector se puede evaluar de forma aislada (efectos sinérgicos). Los cambios en pesca, por ejemplo, repercutirán en turismo y buceo, y viceversa. Por ejemplo, la disminución de ciertas especies de interés pesquero, como la langosta, puede afectar al sector de la hostelería.
- Existe un posible cambio en la dinámica costera, con afectación potencial al turismo y las construcciones costeras.
- Son importantes los efectos que derivan de la pérdida de biodiversidad producida por el aumento de temperatura, como el aumento de enfermedades o las especies invasoras.
- Los arrecifes son hábitats únicos que sustentan una enorme diversidad de vida marina. La degradación y pérdida de arrecifes resultan en la pérdida de estos hábitats esenciales, lo que afecta la biodiversidad y la estructura general de los ecosistemas marinos. Al ser un ecosistema que alberga tanta biodiversidad, su pérdida o degradación afectará con efecto cascada a todo el ecosistema y alrededores. Cada vez serán necesarios más estudios para comprender los efectos del cambio climático sobre arrecifes. Es necesario un mayor conocimiento de los efectos del cambio climático sobre arrecifes frente a factores estresantes como el aumento de la temperatura y la acidificación del océano.



1. ¿Qué consecuencias crees que puede tener este impacto del cambio climático?



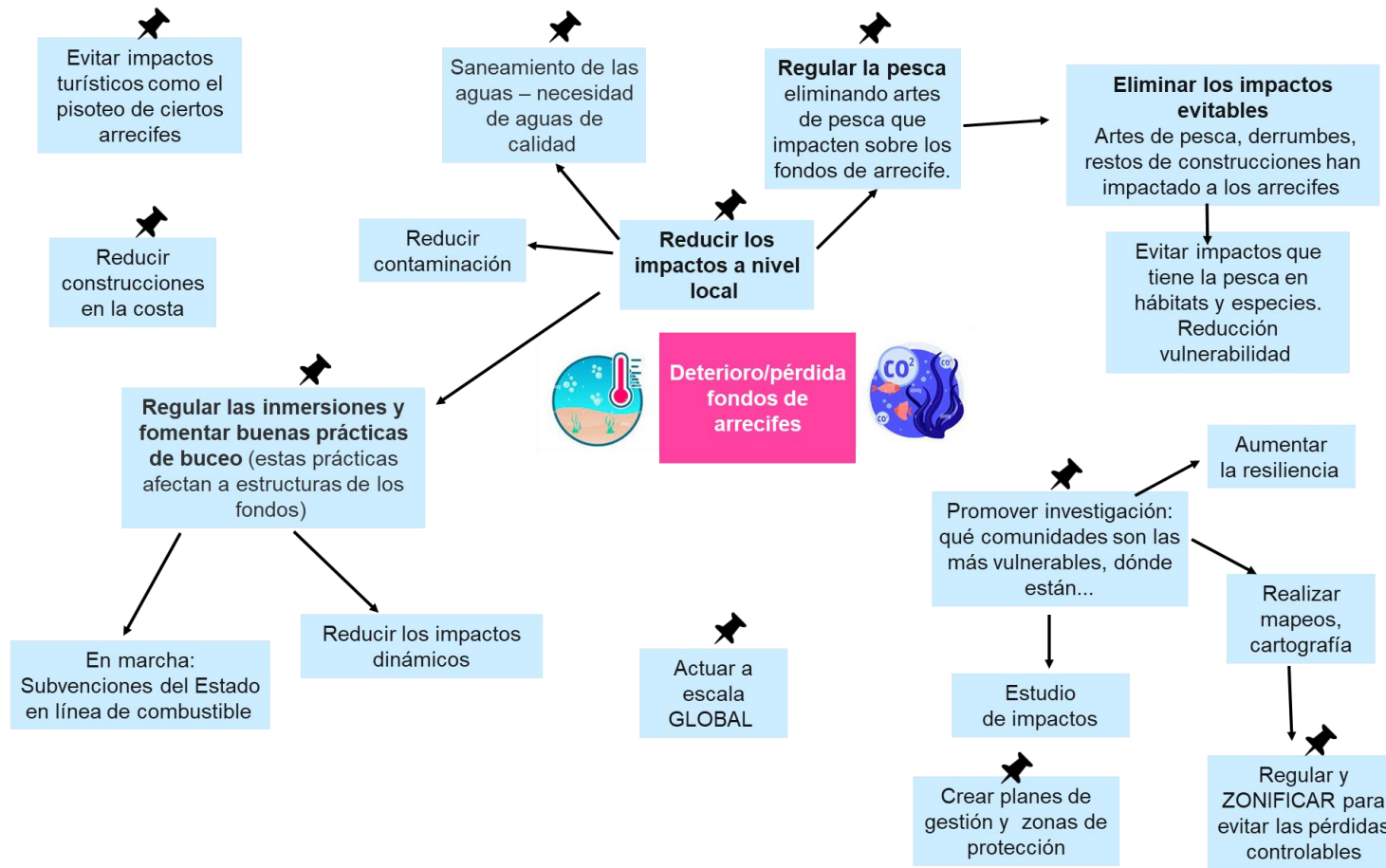
Posibles medidas o acciones de adaptación a aplicar para contrarrestar estas consecuencias.

- Evitar impactos turísticos como el pisoteo a ciertos arrecifes.
- Controlar y reducir las fuentes de contaminación, incluidos nutrientes y sedimentos, que pueden afectar la salud de los arrecifes.
- Promover prácticas de pesca sostenible que minimicen la degradación de fondos marinos y eviten los daños a arrecifes (medida destinada a reducir la vulnerabilidad de la unidad ambiental). Regular la pesca y eliminar los impactos evitables, como artes de pesca abandonadas, derrumbes, restos de construcciones, etc.
- Seguir experimentando algunas medidas, como subvenciones al combustible para controlar la contaminación de las embarcaciones. Esta medida consiste en medir la potencia de los barcos y subvencionar el combustible correspondiente al kilometraje y a esa potencia recomendada. En caso de que vayan a más potencia y consuman más combustible, se lo deberán costear ellos mismos, lo que supone un incentivo para controlar la velocidad, y, por lo tanto, la contaminación.
- Regular el buceo y fomentar buenas prácticas, por ejemplo, para reducir el impacto ocasionado por buceadores.
- Promover y desarrollar proyectos de investigación. Realizar mapeos y cartografía de los fondos de arrecife.
- Crear planes de gestión y zonas de protección, mapeando los ecosistemas de arrecifes.





2. ¿Qué medidas o acciones de adaptación se pueden aplicar en el EMP para contrarrestar estas consecuencias?





Principales consecuencias detectadas derivadas de los cambios poblacionales (feminización de la especie) y patrones de nidificación de la tortuga común por el efecto del aumento de la temperatura del aire.

- Las tortugas marinas, especialmente las hembras que regresan a las playas para anidar pueden quedar atrapadas accidentalmente en las redes de pesca. Un aumento en la población de tortugas asociado al aumento de neonatos (tras el respectivo aumento de anidaciones) en el LIC podría aumentar el riesgo de interacciones negativas entre las tortugas y las actividades de pesca.
- La alteración de los sitios de nidificación debido al cambio climático puede tener implicaciones para el turismo. Las tortugas pueden buscar nuevos lugares de nidificación debido a las condiciones climáticas, aumentando su vulnerabilidad a la intrusión humana si los nuevos sitios se encuentran en zonas más accesibles y/o desarrolladas (mayor interacción turistas y nidos).
- Los cambios poblacionales en las tortugas en el Mediterráneo podrían influir en la observación submarina al modificar las dinámicas sociales y su comportamiento. Esto podría tener un impacto positivo en el turismo y buceo dado el incremento de interacciones entre tortugas y buceadores.
- Los cambios en las poblaciones y en su comportamiento pueden tener efectos en cascada en otras especies y en la cadena alimentaria, afectando la salud general del ecosistema. Además, podrían influir en la abundancia de otras especies marinas, lo que a su vez afectaría a la biodiversidad general.
- La alteración de los sitios de nidificación podría abrir nuevas áreas de investigación. La necesidad de comprender y monitorear estos nuevos sitios puede generar oportunidades para investigar la adaptación y el comportamiento de las tortugas en respuesta al cambio climático.

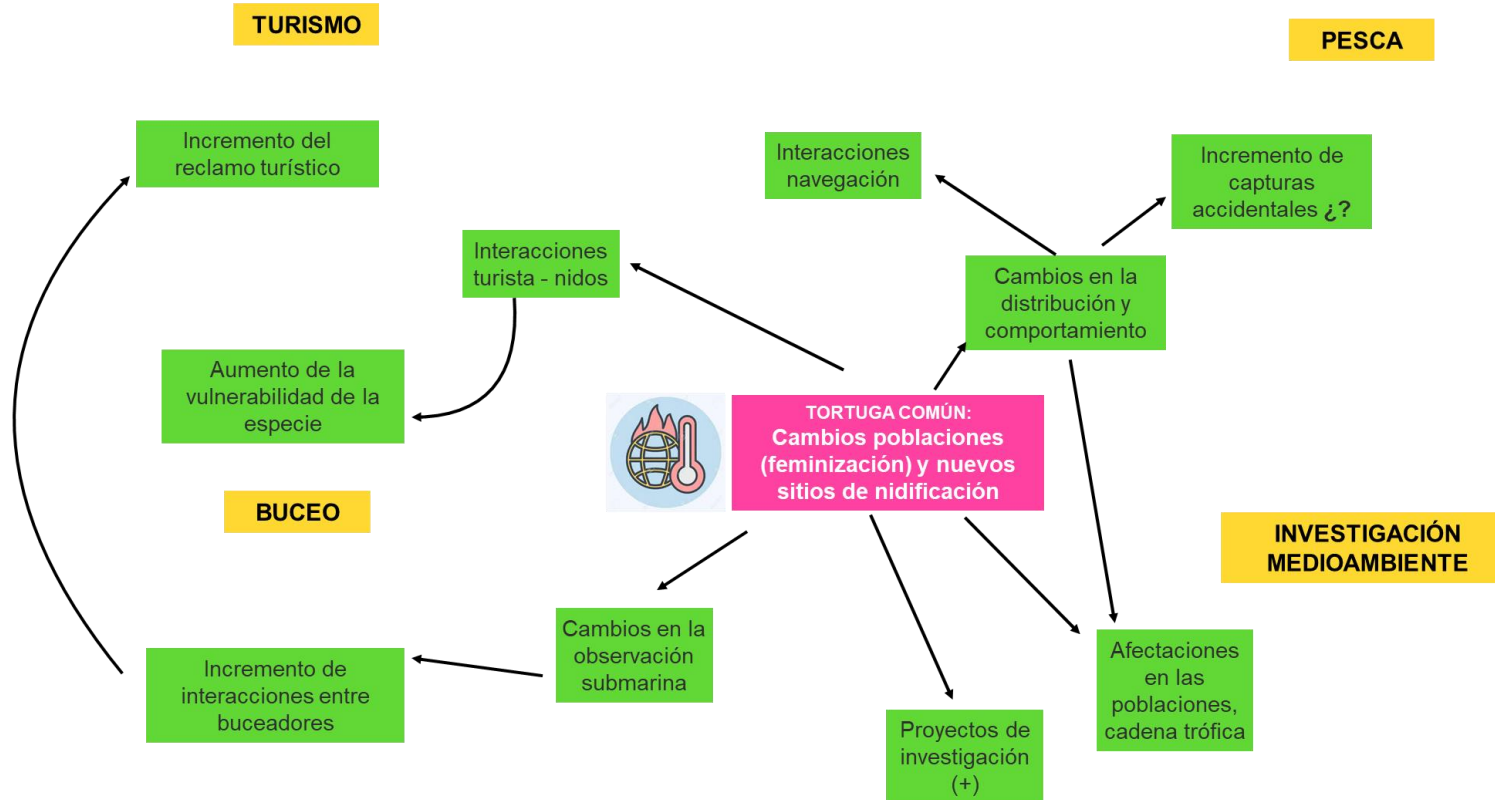
- Los posibles cambios en la distribución de la tortuga *Caretta caretta*, aunque hasta ahora se reconocen como eventos anecdóticos debido a lo reciente del fenómeno (observaciones de no más de 2 años), se asocian a una posible migración del nicho ecológico para asegurar la continuidad de la especie si se mantuviese dicho comportamiento en el tiempo.

Posibles medidas o acciones de adaptación a aplicar para contrarrestar estas consecuencias.

Este apartado no fue posible de desarrollar durante la sesión por falta de tiempo. Sin embargo, se acordó que las medidas de adaptación serían similares a las indicadas respecto a posidonia, considerando que debe incrementarse la investigación respecto a la tortuga común. A modo de sugerencia se señala que la investigación debe estar orientada hacia la comprensión del comportamiento migratorio de la tortuga en el LIC y las nuevas nidificaciones en el área. Además, se sugirió el aumento del cuidado y vigilancia de los nuevos nidos.



1. ¿Qué consecuencias crees que puede tener este impacto del cambio climático?



Nuevos nidos o q han vuelto? Otros factores, reducción presiones

ZONAS NUEVAS. Puestas casuales (patrón no establecido)

Programa Menorca custodia nidos (cría y suelta 1 año)

Principales consecuencias detectadas derivadas de los cambios poblacionales (redistribución de la especie) del delfín mular y la pardela balear por el efecto del cambio climático.

- El efecto del cambio climático sobre especies como la pardela balear y el delfín mular puede tener diversas implicaciones para el turismo en las áreas donde estas especies son una atracción. Hay empresas que hacen un tipo de turismo específico, de *whalewatching*, que se verían afectadas directamente por un cambio en la distribución de las poblaciones de delfines.
- De igual modo, en un futuro se podría restringir el transporte marítimo para proteger a las poblaciones de delfines, lo que podría tener consecuencias sobre el transporte de turistas entre islas.
- Las alteraciones en las condiciones climáticas pueden influir en los patrones de migración de la pardela balear. En el futuro será necesario aumentar las medidas para proteger a la pardela lo que podría afectar a diversos sectores (turismo, pesca, etc.).
- Intensificación de la competencia por las presas. Los cetáceos y los pescadores comparten el mismo objetivo de capturar peces, por lo que existe un conflicto de interés. Al cambiar la distribución, esta competitividad podría verse afectada positiva o negativamente.
- Respecto a la pardela, si aumenta su categoría de protección, podrían aumentar las restricciones sobre la pesca. Sin embargo, si la pardela llegase a desaparecer, estas restricciones podrían eliminarse, si se considera que la especie está extinta.
- La desaparición de una especie tan emblemática como la pardela balear supondría una pérdida emocional para la población local.
- Se considera que el impacto sobre el sector “investigación y medio ambiente” resulta directo. El impacto del cambio climático sobre la pardela

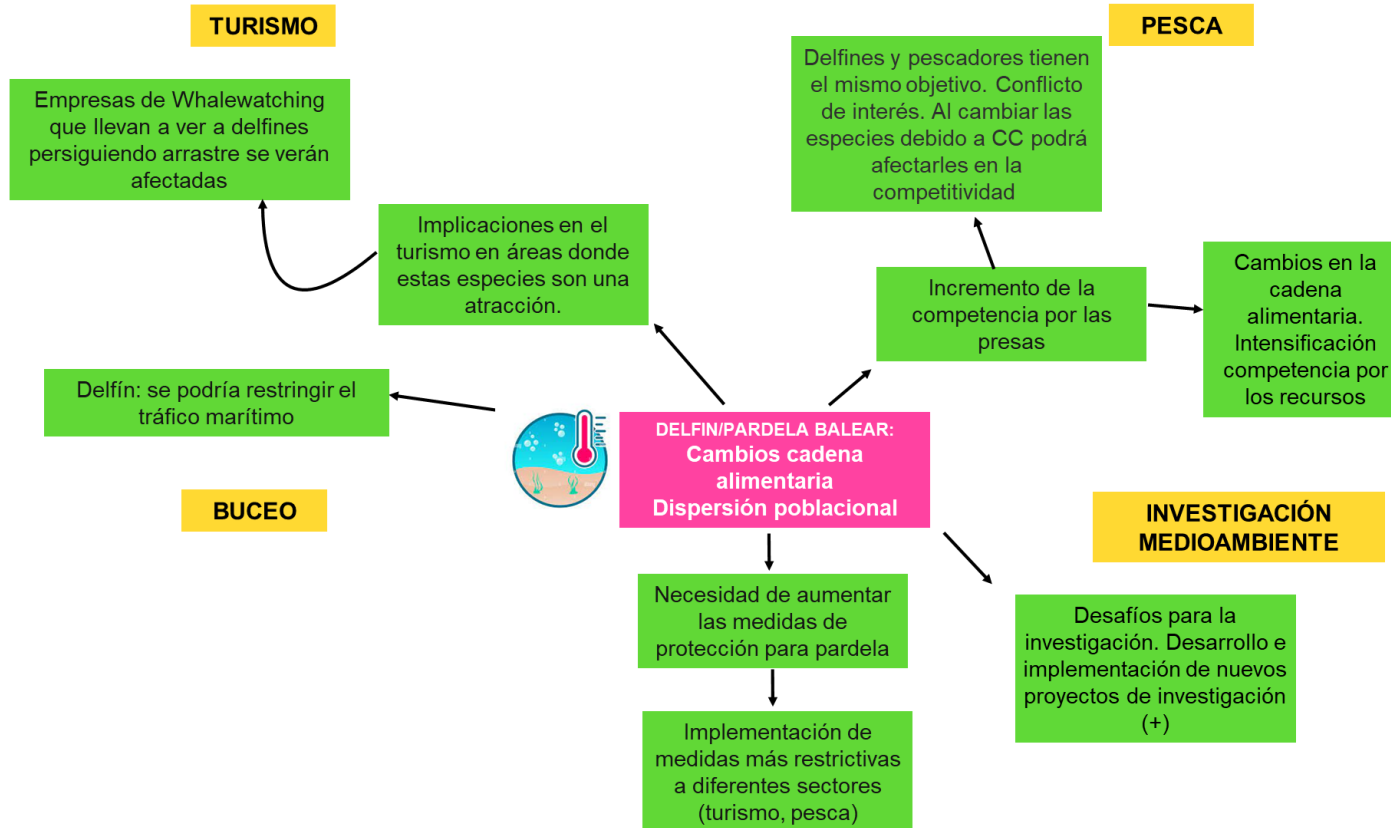
balear y el delfín mular en el Mediterráneo genera un gran desafío para la investigación, siendo necesario el desarrollo e implementación de proyectos de investigación.

Posibles medidas o acciones de adaptación a aplicar para contrarrestar estas consecuencias.

- Reducir los impactos a nivel local (por ejemplo, control de actividades turísticas, realizar una transición hacia una náutica eléctrica, y volver a la tradicional).
- Regular el alquiler de barcos y las actividades de buceo. Realizar estudios de capacidad de carga.
- Aplicar restricciones en pesca y mejorar la regulación (establecimiento de zonas no-take).
- Implementar prácticas de pesca sostenible y de km 0. Promoción de prácticas de pesca sostenible y el intercambio de información sobre buenas prácticas entre científicos y pescadores.
- Desarrollar programas de concienciación y educación para informar a la comunidad local, pescadores y turistas sobre la importancia de la conservación de estas especies.
- Reducir la contaminación acústica en el mar (reducción de la vulnerabilidad).
- Promover la investigación y conservación de estas especies. Generar conocimiento y mejorar la comprensión de los efectos del cambio climático en estas especies.



1. ¿Qué consecuencias crees que puede tener este impacto del cambio climático?

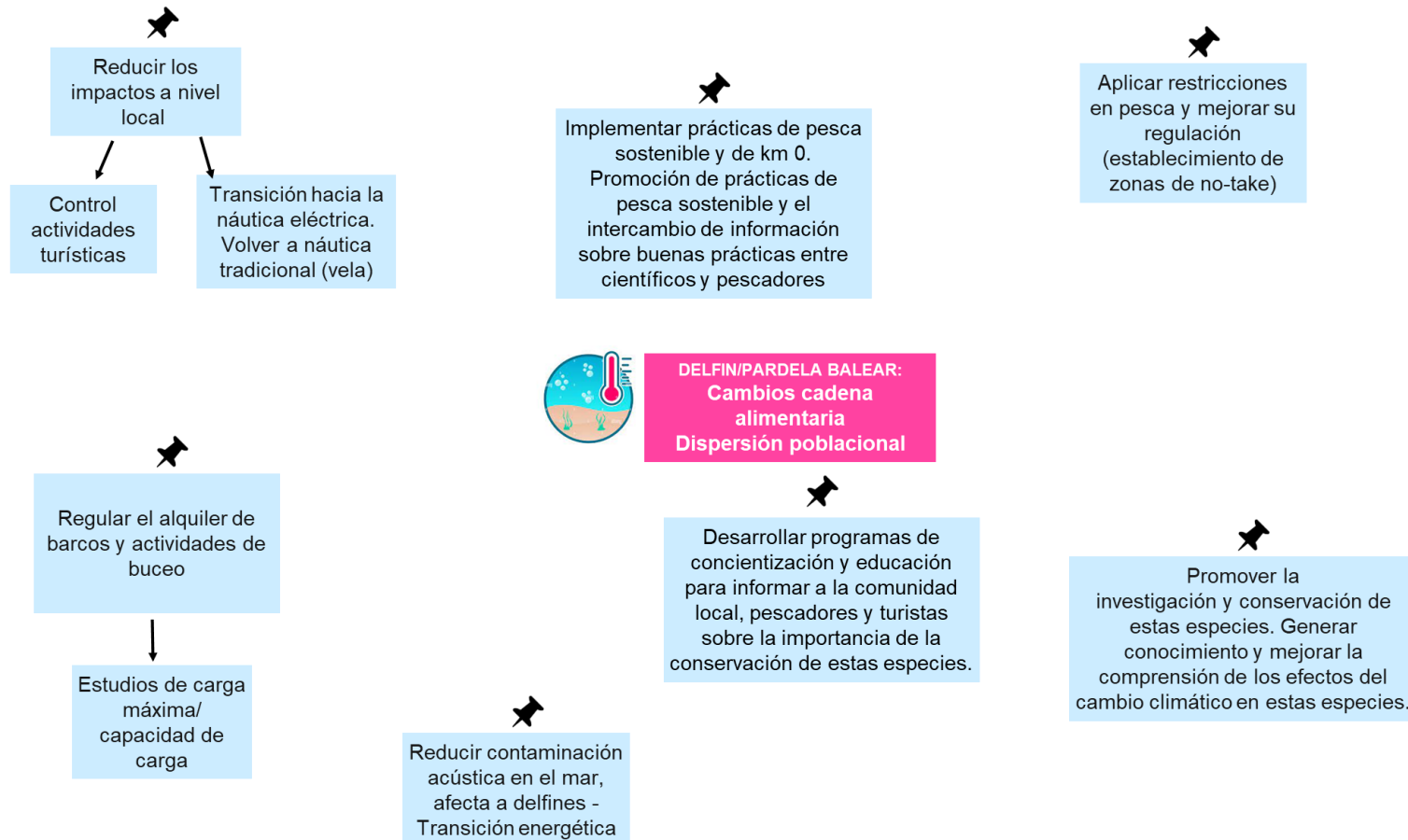


Componente emocional de los pescadores (y población en general)

El único impacto que parece relevante y directo será en este sector



2. ¿Qué medidas o acciones de adaptación se pueden aplicar en el EMP para contrarrestar estas consecuencias?



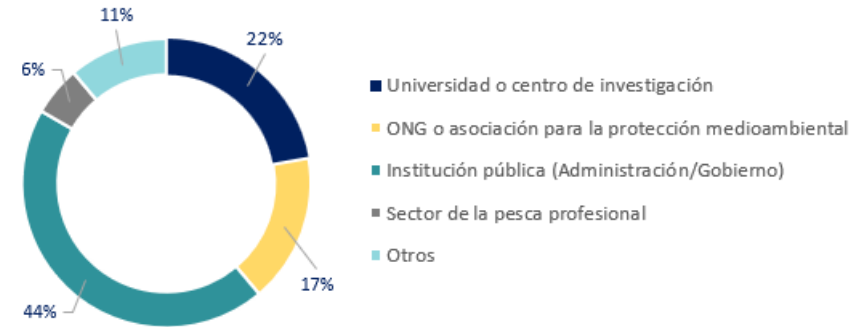
Participantes y evaluación

55 Invitaciones lanzadas a diferentes actores.

14 Participantes al taller digital.

13 Entidades implicadas con diversas perspectivas e intereses en la gestión del espacio marino.

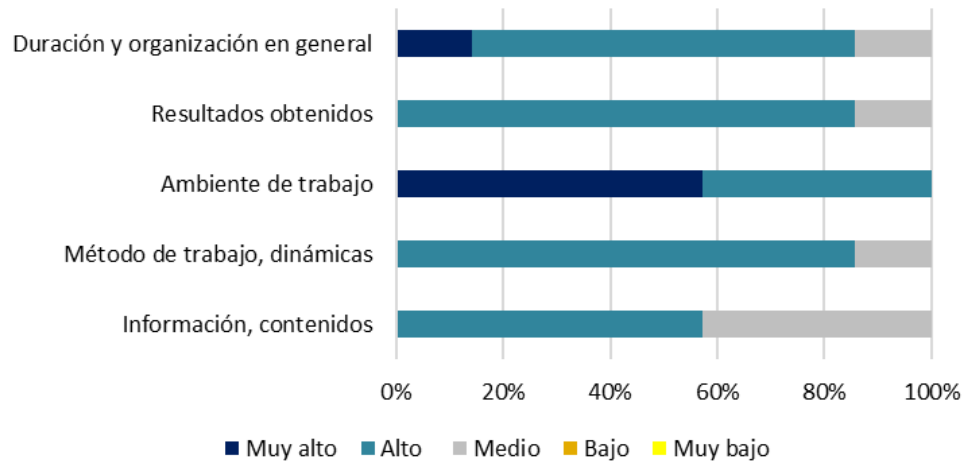
7 Respuestas para evaluar el taller y mejorar el diseño de próximos procesos participativos.



Tras la finalización de la jornada se invitó a los asistentes a cumplimentar un cuestionario para evaluar el taller y proponer mejoras para el desarrollo de futuros encuentros. A continuación, se expone un resumen de los resultados, entre los que destaca el **interés por participar en futuros talleres dentro de este proyecto**, así como un **excelente ambiente de cooperación**.

En general, el grado de satisfacción con el taller ha sido alto cumpliendo las expectativas de los asistentes.

Grado de satisfacción con relación a los siguientes aspectos:





Próximos pasos

Las aportaciones y comentarios recibidos en el taller online se tendrán en cuenta para el análisis de riesgo frente al cambio climático en el LIC de Menorca. La siguiente tarea del proyecto comprende el diseño de un programa de medidas de adaptación al cambio climático específicas para el espacio marino protegido, para el que se realizará un nuevo taller participativo (previsto en marzo del 2024).

COORDINACIÓN ACCION LIFE INTEMARES: Fundación Biodiversidad: Paloma Pacheco y Cristina Esteban. Oficina Española del Cambio Climático (OECC): Paco Heras y Patricia Klett.

ASISTENCIA EXTERNA: HIDRIA Ciencia, Ambiente y Desarrollo: Uxía López-Dóriga, María Maestro, Bárbara Pizarro, Carlota Bermejo.



Agradecimientos

Gracias a todas las personas, entidades y organizaciones que con su tiempo e implicación han hecho posible el desarrollo de este taller participativo.

PARTICIPANTES: Andrés Bals Bosch (Cofradía de pescadores de Ciutadella), Ricard Borràs Tejedor (Govern Balear, Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal), Txema Brotons (Tursiops Marine Research), Manuel Bea y Cristina Cabrera (ICATALIST), Miguel Días Diego (Govern Balear, Servicio de Cambio Climático y Atmósfera), Óscar Esparza Alaminos (WWF España), Damià Gomis Bosch (IMEDEA, Universitat de les Illes Balears – CSIC), Diego Kersting Vera (CSIC), Eva Marsinyach Perarnau (Institut Menorquí d’Estudis), Neus Matamalas Rodríguez (GOB Mallorca), Aida Pericás Palou (SOCIB), Pablo Rodríguez Ros (Fundación Marilles), Rosa María Sanchís Fortaleza Rey (Dirección General d’Economia Circular, Transició Energètica i Canvi Climàtic).

¡Gracias por participar!

www.intemares.es
intemares@fundacion-biodiversidad.es
[@LifeIntemares](https://twitter.com/LifeIntemares)

talleres@hidria.es



Asistencia técnica:

